

SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A. SURAMERICANA

INFORMACION RELEVANTE

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, Suramericana de Inversiones S.A. Suramericana, informa que la Superintendencia de Sociedades ha impuesto una multa a la Compañía por extemporaneidad en el registro de inversión extranjera.

La sanción se originó en virtud del registro extemporáneo que hiciera la IFC como accionista de la sociedad, de tal manera que la Superintendencia impuso la multa de cincuenta y seis millones de pesos, de manera solidaria al inversionista y a Suramericana, como sociedad receptora de la inversión.

La Compañía se encuentra analizando los posibles recursos que tenga contra esta medida toda vez que nunca fue notificada del trámite adelantado en su contra.